

FUENTE DE INGRESOS

- Aportación individual de los miembros de la empresa
- Subvención del ayuntamiento de un porcentaje de los gastos iniciales:

En conversaciones con Miranda empresas nos ofrece: "subvencionar hasta el 80% de los Gastos y Miranda Empresas está trabajando en ello con **Ayudas a Fondo Perdido** a los emprendedores que permiten **Aminorar los Gastos de Arranque y** cubren el máximo permitido por Ley:

- El 80% de los gastos de formalización y mantenimiento
 - 80% Gastos de los espacios: Alquileres, Luz, agua, etc.
 - 80% Gastos Privativos para cubrir necesidades de la actividad(Teléfono, Internet)
 - 80% Gastos en Publicidad, Propaganda, merchandising.
 - 80% en la Gestión de la Prevención de Riesgos (no obligación salvo que tengas contratado trabajador por cuenta ajena)
-
- Nuestra principal fuente de ingresos proviene de los dueños de cada empresa que quiera difundir y aportar información y stock de su comercio a los ciudadanos: Cuota fija de las empresas interesadas en ser publicitadas, y campañas puntuales ofertadas a empresas
 - Dinero aportado por las socias de la empresa para el inicio de la misma: el 20 % del total necesario.
 - Páginas web a las que remitiremos para buscar información: el tiempo, autobuses...
 - Ayuda por parte del vivero de empresas que nos presta un local a bajo coste
 - 80% del total necesario aportado por Miranda empresas a fondo perdido